

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (EN LO SUBSECUENTE "EL COCODI") CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.-----

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas y cuatro minutos del 02 de agosto del año dos mil veintidós, a través del modo videoconferencia, sesionaron las y los CC. **Rafael Ignacio Romero Mayo**, Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, **Rosa María Martín Narváez**, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Planeación, Programación y Presupuesto; **Ángel Adalio Castillo Gamboa**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, Suplente de **Luis Manuel Rosas Torres**, Vocal del Comité y Director Administrativo, **Judith Alejandra Medina Manrique**, Vocal del Comité y Titular del Órgano Interno de Control, **Mario Antonio Cajum Fernández**, Vocal del Comité y Encargado de la Dirección Jurídica, **Jesús Rolando Barrera Chuc**, Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Suplente de **Luis David Vázquez Heredia**, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité; y como invitados a esta sesión **Dulce Soledad del Valle Sandoval**, Presidenta del Comité de Ética y Previsión de Conflicto de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y **Raúl Karim Hassan Ramírez Cobos**, Jefe del Departamento Técnico; por lo que con lo dispuesto en el Artículo 16, Artículo 22, Artículo 24 y Artículo 25, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se lleva a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de "EL COCODI", correspondiente al año dos mil veintidós, conforme al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión; -----
- II. Aprobación del orden del día; -----
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior; -----
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas; -----
- V. Evolución de riesgos; -----
- VI. Avance del PTCI; -----
- VII. Conocimiento del Avance del Programa de Ética; -----
- VIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética; -----
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios; -----
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; -----
- XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimiento administrativos de responsabilidades; -----
- XII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución; -----
- XIII. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI; -----
- XIV. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos; -----
- XV. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos; -----
- XVI. Asuntos generales; -----
- XVII. Lectura y aprobación de acuerdos; y -----
- XVIII. Clausura de la sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión, de conformidad al Artículos 18, 22, 24 y 25, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

El **C. Rafael Ignacio Romero Mayo**, en su carácter de Presidente de "EL COCODI", procede al pase de lista de asistencia y registro de los participantes, asimismo, hace constar -----

que existe quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo que es válida para los efectos a que haya lugar; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 1 -----

II. Aprobación del orden del día, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

La Secretaria Técnica de "EL COCODI", da lectura al orden del día propuesto, el cual se somete a consideración de los presentes respecto de su aprobación, citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 2, llegando a lo siguiente:-----

ACUERDO No. COCODI/3SO/01/2022 Por unanimidad de votos, los integrantes de "EL COCODI", aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

III. Ratificación del Acta de la sesión anterior, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección, I De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

El Presidente de "EL COCODI", somete a aprobación la Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós, citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 3, llegando a lo siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/3SO/02/2022 Por unanimidad de votos, los integrantes de "EL COCODI", ratificaron el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

IV. Seguimiento de acuerdos de sesiones previas, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, de las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

La Secretaria Técnica de "EL COCODI", da lectura al Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria del dos mil veintidós; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 4, llegando a lo siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/3SO/03/2022 Por unanimidad de votos, los integrantes de "EL COCODI", aprueban el Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria del dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para

la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

V. Evolución de Riesgos, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

La Secretaria Técnica de "EL COCODI", para el desahogo del quinto punto del orden del día procede a dar el uso de la palabra a la C. Mercedes Minerva Marín Montes, Auxiliar del Control Interno, quien hace de conocimiento a los integrantes del Comité sobre los riesgos presentados en el trimestre abril-junio del dos mil veintidós; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 5, llegando a lo siguiente:-----

ACUERDO No. COCODI/3SO/04/2022 Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento de la Evolución de Riesgos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

VI. Avance del PTCI, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y

Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

La Secretaria Técnica de "EL COCODI", para el desahogo del sexto punto del orden del día procede a dar el uso de la palabra a la Auxiliar del Control Interno, quien informa al Comité el avance del PTCI; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 6, llegando a lo siguiente:-----

ACUERDO No. COCODI/3SO/05/2022 Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento de lo expuesto por la Auxiliar del Control Interno y se da por presentado el avance del PTCI del trimestre abril-junio del dos mil veintidós; de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

VII. Conocimiento del Avance del Programa de Ética, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

La Secretaria Técnica de "EL COCODI", para el desahogo del séptimo punto del orden del día procede a dar el uso de la palabra a la C. Dulce Soledad del Valle Sandoval, Presidenta del Comité de Ética y Previsión de Conflicto de Interés (COEPCI), quien hace del conocimiento de los integrantes, el Avance del Programa de Ética; citado punto forma parte

de la presente acta como Anexo 7, llegando a lo siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/3SO/06/2022 Los integrantes de “EL COCODI” toman de conocimiento y se dan por enterados del Avance del Programa de Ética, correspondiente al trimestre abril-junio del dos mil veintidós; de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

VIII. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

La Secretaria Técnica de “EL COCODI”, para el desahogo del octavo punto del orden del día, procede a dar el uso de la palabra a la C. Dulce Soledad del Valle Sandoval, Presidenta del Comité de Ética y Previsión de Conflicto de Interés, quien hace del conocimiento de los integrantes, las recomendaciones del Comité de Ética; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 8, llegando a lo siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/30SO/07/2022 Los integrantes de “EL COCODI” toman de conocimiento de las Recomendaciones del Comité de Ética, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los

Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

Para el desahogo del noveno punto del orden del día, la Secretaria Técnica de "EL COCODI" realiza la lectura correspondiente, en este punto el Presidente de "EL COCODI" manifestó que resulta conveniente dictar el acuerdo correspondiente, citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 9, llegando a lo siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/3SO/08/2022 Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, correspondiente al trimestre abril-junio del dos mil veintidós; de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las

Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

Para el desahogo del presente punto, la Secretaria Técnica de "EL COCODI", manifiesta la importancia de conocer la situación que guardan las observaciones de fiscalización, citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 10, por lo que cede el uso de la palabra al C. Ángel Adalio Castillo Gamboa, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, Suplente de Luis Manuel Rosas Torres, Vocal del Comité y Director Administrativo, para la lectura correspondiente, llegando a lo siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/3SO/09/2022 Los integrantes de "EL COCODI" toman conocimiento del Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

En atención al siguiente punto del orden del día, la Secretaria Técnica C. Rosa María

Martín Narváez cede el uso de la voz a los CC Mario Cajum, Dulce del Valle y Raúl Ramírez para hacer la lectura correspondiente; quienes informan las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, al treinta de junio del dos mil veintidós, asimismo solicita que el informe respectivo se agregue como Anexo 11 de la presente acta. Al concluir la exposición, el Presidente de “EL COCODI”, manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, resulta conveniente darlo por presentado, resultando el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/3SO/10/2022 Los integrantes de “EL COCODI” se dan por informados de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades al treinta de junio de dos mil veintidós; de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

La Titular del Órgano Interno de Control, la C. Judith Alejandra Medina Manrique; propone a consideración de los integrantes de “EL COCODI” se incorporen las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades del Comité Institucional para la Igualdad de Género (CIIG) del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI), resultando el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/3SO/11/2022 Los integrantes de “EL COCODI”, por unanimidad de votos aprueban que se incorporen las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades del Comité Institucional para la Igualdad de Género (CIIG) del Programa

Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI) y se invite a las sesiones a la persona responsable de coordinar las actividades; debiéndose presentar en la próxima sesión ordinaria de este H. Comité. -----

XII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución, de conformidad al Artículo 24, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

La Secretaria Técnica de "EL COCODI", da continuidad al siguiente punto del orden del día y cede el uso de la voz a la Auxiliar de Control Interno para que dé lectura al resumen del Informe de la Evaluación del Informe Anual, asimismo solicita que el informe respectivo se agregue como Anexo 12 de la presente acta. Al concluir la exposición, el Presidente de "EL COCODI", manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, resulta conveniente darlo por presentado, resultando el siguiente:-----

ACUERDO No. COCODI/3SO/12/2022 Los integrantes de "EL COCODI", dan por presentado el resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 24, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

XIII. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI, de conformidad al Artículo 24, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

La Secretaria Técnica de "EL COCODI", da continuidad al siguiente punto del orden del día y cede el uso de la voz a la Auxiliar de Control Interno para que presente las modificaciones al PTCI, asimismo solicita que el documento respectivo se agregue como Anexo 13 de la presente acta. Al concluir la exposición, el Presidente de "EL COCODI", manifestó que resulta conveniente dictar el acuerdo correspondiente, resultando el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/3SO/13/2022 Los integrantes de "EL COCODI", dan por presentadas y validadas las modificaciones al PTCI; de conformidad con lo dispuesto al Artículo 24, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

XIV. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos; de conformidad al Artículo 25, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

La Secretaria Técnica de "EL COCODI", da continuidad al siguiente punto del orden del día y cede el uso de la voz a la Auxiliar de Control Interno para que presente el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos, asimismo solicita que la información mencionada se agregue como Anexo 14 de la presente acta. Al concluir la exposición, el Presidente de "EL COCODI", manifestó que resulta conveniente dictar el acuerdo correspondiente, resultando el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/3SO/14/2022 Los integrantes de "EL COCODI", dan por aprobado el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos; de conformidad con lo dispuesto al Artículo 25, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

XV. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos, de conformidad al Artículo 25, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

La Secretaria Técnica de "EL COCODI", da continuidad al siguiente punto del orden del día y cede el uso de la voz a la Auxiliar de Control Interno para que presente las modificaciones al PTCI para establecer o mejorar los controles definidos, asimismo solicita que el documento respectivo se agregue como Anexo 15 de la presente acta. Al concluir la exposición, el Presidente de "EL COCODI", manifestó que resulta conveniente dictar el acuerdo correspondiente, resultando el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODI/3SO/15/2022 Los integrantes de "EL COCODI", dan por presentadas y validadas las modificaciones al PTCI para establecer o mejorar los controles definidos, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 25, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

XVI. Asuntos generales, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

El Presidente de "EL COCODI", para el desahogo del décimo sexto punto del orden del día, da el uso de la palabra a los Honorables Integrantes del Comité para exponer algún asunto que tratar, siendo que no hubo ningún asunto que tratar al respecto, se da por presentado el punto. -----

XVII. Lectura y aprobación de acuerdos adoptados durante la Sesión, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

Para el desahogo del décimo séptimo punto del orden del día, los integrantes de "EL COCODI", proceden a la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión, -----

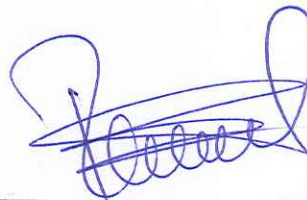
dando cumplimiento a la presente acta, siendo un total de quince acuerdos. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. Rafael Ignacio Romero Mayo, en su carácter de Presidente de "EL COCODI" y Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, concluye la sesión a las doce horas con veintiún minutos del día de su inicio, por lo que se levanta la presente Acta para constancia, misma que firman al margen y al calce las y los que en ella intervinieron. -----

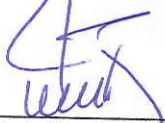
FIRMAS



Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo
Presidente del Comité de Control y
Desempeño Institucional y
Director General del Colegio de
Bachilleres del Estado de Quintana Roo



Lic. Rosa María Martín Narváez
Secretaria Técnica del Comité de
Control y Desempeño Institucional y
Directora de Planeación, Programación y
Presupuesto



C. Ángel Adalio Castillo Gamboa
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros



Lic. Judith Alejandra Medina Manrique
Vocal del Comité de Control Interno y
Desempeño Institucional y
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Mario Antonio Cajum Fernández
Vocal del Comité de Control Interno y
Desempeño Institucional y Encargado
de la Dirección Jurídica



Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Vocal del Comité de Control Interno y
Desempeño Institucional y Director de
Información Estadística y Geografía de
la Secretaría de Finanzas y Planeación



Lic. Dulce Soledad del Valle Sandoval
Presidenta del Comité de Ética y
Previsión de Conflicto de Interés



Lic. Raul Karim Hassan Ramírez Cobos
Jefe del Departamento Técnico